

## ANEXO I

**Código puesto:** 8003PF2

**Unidad:** Dirección de Infraestructuras

**Subunidad:** Servicios Generales

**Denominación del puesto:** Director/a

**Especialidad:** Director

**Grupo:** PF

**Nivel salarial:** 23

**Horario:** Jornada partida y disponibilidad horaria

### Requisitos generales:

#### Acceso interno:

- Relación jurídica-laboral de carácter fijo y en situación de servicio activo, en el ámbito de aplicación del del II Convenio Colectivo del Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid.

#### Acceso libre:

- Tener nacionalidad española, de un Estado miembro de la Unión Europea, del Reino de Noruega o de la República de Islandia; ser cónyuge, descendiente o descendiente del cónyuge, de los españoles o de los nacionales de países miembros de la Unión Europea, de Noruega o Islandia, siempre que no estén separados de derecho, menores de veintinueve años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas, cualquiera que sea su nacionalidad.  
Asimismo, podrán también participar las personas extranjeras que residan legalmente en España, conforme a lo dispuesto en el art. 10 de la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social (BOE 23-12-2000)
- Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, la edad máxima de jubilación forzosa.
- No padecer enfermedad ni estar afectados por limitaciones físicas o psíquicas que sean incompatibles con el desempeño de las funciones correspondientes.
- No haber sido separados mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitados para el desempeño de funciones públicas.

### Funciones a desempeñar:

- Planificación, coordinación y seguimiento de los proyectos de obras.
- Coordinación de actuaciones en materia de mantenimiento y conservación de edificios e instalaciones.
- Control y seguimiento de inversiones y gastos asignados a obras de edificación y mantenimiento.
- Superior dirección y coordinación en la elaboración y redacción de pliegos de prescripciones técnicas aplicables a proyectos y ejecución de contratos de obras, contratos de servicios y contratos de suministros.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	5249-5969-4F6EP615A-7571	<b>Fecha</b>	16/02/2024
<b>Firmado Por</b>	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - GERENTE - GERENCIA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5249-5969-4F6EP615A-7571">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5249-5969-4F6EP615A-7571</a>	<b>Página</b>	3/5



- Redacción de informes de valoración de ofertas para la adjudicación de los contratos de obras, así como del resto de contratos afectos a la Dirección de Infraestructuras.
- Supervisar y controlar el buen funcionamiento de los servicios prestados en el Campus por terceros y relacionados con el área de su competencia, velando por el cumplimiento de los contratos que firme la Universidad con empresas o entidades externas y su coordinación con los servicios internos.
- Suprema Dirección y Coordinación de la Dirección en las labores de tramitación urbanística, redacción y/o revisión de pliegos técnicos y anteproyectos, proyectos, estudios de viabilidad, y demás documentos complementarios, relacionados con las obras y el mantenimiento de las instalaciones e infraestructuras de la Universidad.
- Dirección y coordinación de las labores de tramitación de expedientes para la obtención de licencias urbanísticas municipales y otros expedientes de autorización ante las diferentes Administraciones u Organismos competentes en la materia.
- Utilización de las aplicaciones PRESTO y AUTOCAD.
- Elaboración de la propuesta de presupuesto de la Dirección de Infraestructuras y seguimiento económico correspondiente.
- Labores de organización, coordinación y dirección de equipos de trabajo tanto técnicos como administrativos.
- Asesoramiento en las materias objeto de su competencia, elaborando informes, propuestas, etc.
- Organizar, racionalizar, simplificar y mejorar los procesos y métodos de trabajo.
- Definir los objetivos de funcionamiento y calidad de la Dirección, así como elaborar, ejecutar y realizar el seguimiento del Plan Director de la UAM en el área de su competencia.
- Coordinar e impulsar el funcionamiento de los servicios de la Dirección de Infraestructuras.
- Dirección del personal adscrito a la Dirección.
- Supervisar la evaluación del personal de la Dirección y evaluar el personal a su cargo para el cumplimiento de sus tareas y funciones y de las competencias y objetivos de la misma.
- Realización, a solicitud del Gerente, de las labores y tareas que sean necesarias para el cumplimiento de las funciones consustanciales a su cargo.
- Cualesquiera otras similares o relacionadas, que les sean encomendadas por la Gerencia.

Experiencia evaluable:

- Experiencia en la planificación, coordinación y seguimiento de los proyectos de obras.
- Experiencia en la coordinación de actuaciones en materia de mantenimiento y conservación de edificios e instalaciones.
- Experiencia en el control y seguimiento de inversiones y gastos asignados a obras de edificación y mantenimiento.
- Experiencia en la elaboración y redacción de pliegos de prescripciones técnicas aplicables a proyectos y ejecución de contratos de obras, contratos de servicios y contratos de suministros.
- Experiencia en la redacción de informes de valoración de ofertas para la adjudicación de contratos de obras, suministros y servicios.
- Conocimiento de las aplicaciones: PRESTO y AUTOCAD.
- Experiencia en la organización, coordinación y dirección de equipos de trabajo tanto técnicos como administrativos.
- Experiencia en la contratación de obras y seguimiento de la ejecución de las mismas.
- Experiencia en labores de medición y elaboración de certificaciones de obra.
- Experiencia en dirección de ejecución de obras de edificación residencial, dotacional, industrial y comercial.
- Experiencia en ejecución de obra civil y obra en el sector público, así como en obras de rehabilitación en el ámbito universitario.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	5249-5969-4F6EP615A-7571	<b>Fecha</b>	16/02/2024
<b>Firmado Por</b>	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - GERENTE - GERENCIA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5249-5969-4F6EP615A-7571">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5249-5969-4F6EP615A-7571</a>	<b>Página</b>	4/5



Formación adicional:

- ✓ Conocimiento de la normativa vigente y códigos técnicos en construcción e instalaciones.
- ✓ Conocimientos en Interpretación de planos y delineación.
- ✓ Conocimientos de Electricidad y electrónica.
- ✓ Formación en prevención de riesgos laborales.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	5249-5969-4F6EP615A-7571	<b>Fecha</b>	16/02/2024
<b>Firmado Por</b>	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - GERENTE - GERENCIA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5249-5969-4F6EP615A-7571">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5249-5969-4F6EP615A-7571</a>	<b>Página</b>	5/5

